

Guayaquil, 8 de abril de 2019

Señores

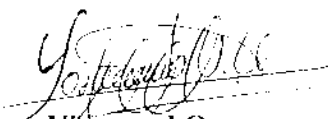
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GATOVAL S.A. EN LIQUIDACIÓN**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisaria Principal de la Compañía INMOBILIARIA GATOVAL S.A. EN LIQUIDACIÓN presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del año 2018 que se resume así:

1. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación de los estados financieros. También incluyo la determinación del uso de las normas establecidas para compañías por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la administración.
2. Los estados financieros mencionados reflejan las cifras registradas en los libros de contabilidad y fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con las disposiciones legales pertinentes.
3. En mi opinión los estados financieros referidos en el primer párrafo reflejan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBILIARIA GATOVAL S.A. EN LIQUIDACIÓN** correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados de manera uniforme, debido a la situación de **INACTIVIDAD** de la compañía determinada mediante Resolución No. SC.II.DJDL.G.13.0002452 de fecha 23 de abril de 2013, y a su posterior declaración de **DISOLUCIÓN** establecida mediante Resolución No. SC.II.DJDL.G.13.0000202 de fecha 13 de enero de 2013.

Atentamente,



Lorena Villarreal Orrego
COMISARIA